

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA
Nit: 811015173 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0023821
Fecha de Inscripción: 5 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 85 23 C 36 Torre 3 Ap 310
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tierravivabogota@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3103655443
Teléfono comercial 2: 3138282357
Teléfono comercial 3: 3112289376

Dirección para notificación judicial: Carrera 85 23 C 36 Torre 3 Ap 310
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tierravivabogota@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3103655443
Teléfono para notificación 2: 3138282357
Teléfono para notificación 3: 3112289376

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22**

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de noviembre de 1997 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077832 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL URABA TIERRA VIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 de la Asamblea de Asociados del 15 de febrero de 2004, inscrita el 05 de octubre de 2004 bajo el número 77834 del libro I, de los libros de las Entidades Sin Ánimo de Lucro la entidad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de apartado (Antioquia) a la ciudad de Bogotá D.C.

Por Acta No. 0000007 del 10 de marzo de 2002 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077833 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL URABA TIERRA VIVA a CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL TIERRA VIVA.

Por Acta No. 0000010 del 15 de febrero de 2004 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el No. 00077834 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION ECOLOGICA Y CULTURAL TIERRA VIVA a CORPORACION TIERRA VIVA.

Por Acta No. 0000011 del 17 de mayo de 2004 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2004, con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 00077835 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION TIERRA VIVA a CORPORACION HUMANITARIA TIERRA VIVA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2034.

OBJETO SOCIAL

Los objetivos generales de la CORPORACIÓN TIERRA VIVA son los siguientes: a) Promover el mejoramiento de las condiciones integrales de vida a individuos, unidades familiares y grupos humanos en situación de alta vulnerabilidad ocasionada por el conflicto armado interno, la violencia familiar y social desde los enfoques diferenciales de género, etnocultura, medio ambiente y edad. b) Propender por el respeto y la vigencia de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Educativos, Sociales y Culturales. c) Contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa y del estado social de derecho d) Propender por la conservación, protección, equilibrio y sostenibilidad del medio ambiente y la biosfera terrestre. e) Promover el fortalecimiento de la convivencia social y la construcción democrática de culturas para la paz. Estos objetivos se traducirán en actividades de interés general a las cuales tendrá acceso la comunidad (sector, barrio o comunidad determinada) en donde haga presencia la Corporación Humanitaria Tierra Viva, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de dichas actividades en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

PATRIMONIO

\$ 14.239.852,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente y el Vicepresidente son los representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Ejecutar la representación legal de la corporación. B. Convocar a las reuniones de la Asamblea General y de Junta Directiva y presidirlas. C. Dirigir y controlar la administración de la corporación, de acuerdo con los mandatos y acuerdos con la Asamblea General y de la Junta Directiva que deberá hacer cumplir. D. Manejar la ejecución del presupuesto, los convenios, contratos y refrendar con su firma los documentos respectivos, los que sean emitidos por la corporación y todos los que demanden sus funciones de representante legal. E. Presentar a la junta directiva y a la ASAMBLEA general los planes y programas de trabajo, los presupuestos y los informes sobre su desarrollo y ejecución. F. Velar siempre por el cumplimiento de los estatutos y cuidar de su actualización y adecuación conforme a la ley y a las necesidades de la corporación, presentando las propuestas respectivas a la Asamblea General. G. Todas las demás funciones que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva y las inherentes a la naturaleza de su cargo. Corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para efectuar contratos, comprar, bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o constituir hipotecas, sobre ellos, tomar dinero en préstamo y ejecutar todas las transacciones y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la corporación, su buena marcha y el beneficio de los socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 25 del 1 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021 con el No. 00338092 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Pedro Pablo Torres Palacio	C.C. No. 8322565

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Martha Isabel Palacios Vasquez	C.C. No. 39415067

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 31 del 6 de mayo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2025 con el No. 00394027 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Martha Isabel Palacios Vasquez	C.C. No. 39415067
Miembro Junta Directiva	Pedro Pablo Torres Palacio	C.C. No. 8322565
Miembro Junta Directiva	Astrid Elena Villegas Botero	C.C. No. 51881680

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Patricia Elena Gallego Garcia	C.C. No. 43504187
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22**

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No. 0000007 del 10 de marzo
de 2002 de la Junta Directiva

Acta No. 0000010 del 15 de febrero
de 2004 de la Asamblea de
Asociados

Acta No. 0000011 del 17 de mayo de
2004 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 22 del 31 de marzo de
2018 de la Asamblea General

Acta No. 23 del 18 de marzo de
2019 de la Asamblea General

Acta No. 24 del 28 de marzo de
2020 de la Asamblea General

Acta No. 25 del 1 de abril de 2021
de la Asamblea General

Acta No. 27 del 27 de agosto de
2022 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00077833 del 5 de octubre de
2004 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00077834 del 5 de octubre de
2004 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00077835 del 5 de octubre de
2004 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00303864 del 30 de abril de
2018 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00318581 del 5 de junio de
2019 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00327590 del 20 de mayo de
2020 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00341032 del 2 de junio de
2021 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

00357717 del 29 de septiembre
de 2022 del Libro I de las
entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 78.902.220

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2025 Hora: 17:14:22

Recibo No. AB25065719

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250657193C3F7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO